



Resolución Administrativa

N° 047-2020 -ANA-AAA I C-O.ALA.MOQ.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Moquegua, 25 de setiembre de 2020

VISTO:

CUT	112247-2020	Fecha	23 de setiembre de 2020
Nombre solicitante	VALDIVIA CHIPANA, WILFREDO LUIS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0021-2005 ATDR.M/DRA.MOQ		
Titular	CHIPANA CUTIPA, NATIVIDAD EMPERATRIZ		

De conformidad con el Informe Técnico N° 017-2020 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AT/LLAC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 112247-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0021-2005 ATDR.M/DRA.MOQ, de fecha 21/01/2005, otorgada a favor de CHIPANA CUTIPA, NATIVIDAD EMPERATRIZ, respecto a la unidad operativa Cod: 01001, LOS ENRIQUEZ II. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VALDIVIA CHIPANA, WILFREDO LUIS con DNI 04432403, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01001, LOS ENRIQUEZ II			
Área (ha)	Total	1.55240	Bajo riego	1.55240
	Dpto.	Moquegua		
Ubicación Política	Prov.	Mariscal Nieto		
	Dist.	Moquegua		
	AAA	CAPLINA OCOÑA		
Ambito Administrativo	ALA	MOQUEGUA		
	Junta	Moquegua		
Org. de Usuarios	Comisión	Rinconada		
	Bloque Riego	PMOQ-50-B16 RINCONADA		





Resolución Administrativa

N° 047-2020 -ANA-AAA I C-O.ALA.MOQ.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 288493.00 / Norte: 8083717.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MOQUEGUA
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 281895.00 / Norte: 8076280.00
Volumen asignado	25687.56280(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Ing. Jaime Luis Huerta Lozada
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA

